



## SERVICIOS SOCIALES: PRESTACIONES Y SERVICIOS

### GRADO EN TRABAJO SOCIAL

#### GUÍA DOCENTE

#### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

<b>Denominación:</b>	SERVICIOS SOCIALES: PRESTACIONES Y SERVICIOS
<b>Código:</b>	1202026
<b>Titulación:</b>	Grado en Trabajo Social
<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Curso de impartición:</b>	3º
<b>Anual/semestral:</b>	Segundo semestre
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Idioma de impartición:</b>	Español
<b>Curso académico:</b>	2.012/2.013
<b>Departamento o Departamentos implicados en la docencia:</b>	Ciencias Sociales

#### CONTEXTUALIZACIÓN:

<b>Presentación breve de la asignatura:</b>	Se pretende dar a conocer Organización y gestión de los servicios sociales. Analizando la estructura, organización servicios y prestaciones. Salud, educación, garantía de ingresos, vivienda. Marco jurídico, organizativo, competencial y relaciones entre subsistemas. Formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales. Participación de organizaciones públicas y privadas en la gestión de los mismos
<b>Modulo y materia en los que se incluye:</b>	<b>Materia:</b> Servicios Sociales. <b>Modulo:</b> El contexto institucional del Trabajo Social.

## DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO:

<b>Profesor/a Responsable</b>	
<b>Nombre y apellidos:</b>	ROSARIO PRIETO MORERA
<b>Departamento:</b>	Ciencias Sociales
<b>Dirección:</b>	C/ CARDENAL LANDAZURI N° 27
<b>Correo electrónico:</b>	mrprim@unileon.es
<b>Teléfono:</b>	987.23.43.38

## COMPETENCIAS:

<b>Competencias transversales o genéricas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Expresión escrita:</b> saber expresarse con claridad en la redacción de escritos adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.</li><li>- <b>Expresión oral:</b> saber expresarse con claridad en conversaciones y debates adecuando el estilo del lenguaje al interlocutor y utilizando vocabulario específico y relevante.</li><li>- <b>Trabajo en equipo:</b> Capacidad de compromiso con un equipo, de colaboración y trabajo solucionando conflictos que puedan surgir; capacidad de conocer y valorar las distintas perspectivas y aportaciones procedentes de otras disciplinas, capacidad de desarrollar el trabajo en torno a objetivos compartidos</li><li>- <b>Liderazgo:</b> Capacidad para liderar grupos de trabajo, reuniones, supervisar personas...</li><li>- <b>Toma de decisiones y resolución de problemas:</b> localización del problema identificar causas y alternativas de solución selección y evaluación de las más idónea.</li><li>- <b>Pensamiento crítico:</b> capacidad de analizar, sintetizar y extraer conclusiones de un artículo (ya sea de opinión o científico)</li><li>- <b>Razonamiento cotidiano:</b> capacidad de buscar argumentos de sentido contrario a la propia opinión (marco teórico, ideología, valores, conflictos sociales, ...)</li><li>- <b>Creatividad:</b> capacidad de innovación, iniciativa, fomento de ideas e inventiva.</li><li>- <b>Gestión:</b> capacidad de gestionar tiempos y recursos; desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos.</li><li>- <b>Habilidad de documentación:</b> consulta de bases de datos relevantes en el campo profesional, consulta de revistas específicas, navegación “experta” por Internet.</li><li>- <b>Aprendizaje autónomo:</b> capacidad de conocer el propio modo de aprendizaje, capacidad de utilizar las estrategias y técnicas adecuadas.</li><li>- <b>Habilidades de relación interpersonal:</b> capacidad para relacionarse adecuadamente con los demás</li><li>- <b>Adaptación a nuevas situaciones.</b></li><li>- <b>Sensibilidad hacia temas medioambientales:</b> capacidad de observar y valorar las condiciones del entorno y su influencia en la calidad de vida</li></ul>

### Competencias específicas y resultados de aprendizaje

- Analizar las leyes y los planes correspondientes a la acción social y de servicios sociales estatales, autonómicos y locales
- Establecer el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de los servicios sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas
- Analizar y comprender los planes de ámbito estatal, autonómico y local, relacionados con los servicios sociales.
- Identificar y asimilar los valores que subyacen en la normativa referente a la acción social y los servicios sociales
- Conocer y comprender el objeto y los mecanismos de actuación así como los modos de provisión de la acción social y los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Seleccionar, transferir y utilizar datos y leyes para resolver los problemas presentados.

### CONTENIDOS

	<p><b>MARCO NORMATIVO ESTATAL QUE AFECTA A LOS SERVICIOS SOCIALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ley 40/2003 de 18 de noviembre de Protección a las Familias Numerosas.</li><li>- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Ley de Dependencia).</li><li>- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor</li><li>- Ley 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. (13 de enero de 2000)</li><li>- Ley 3/1994 de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes en Castilla y León.</li><li>- Decreto 57/1988, de 7 abril que dicta normas sobre protección de menores. ...</li><li>- Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.</li><li>- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. (art. 74 y 75)</li><li>- Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León.</li><li>- Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del Derecho de Asilo y de la Protección Subsidiaria.</li></ul>
--	---

	<p><b>RECURSOS SOCIALES.</b></p> <p>Familia e Infancia..  Tercera Edad.  Discapacidad.- Especial referencia a la Salud Mental.  La Mujer en situación de violencia de género y domestica.  Toxicomanías.-  Desempleo.-  La Orientación Profesional.  Inmigrantes y Refugiados.  Otros sectores y respuestas a nuevas necesidades sociales que surgen: Reclusos, condición sexual, transeúntes, feriantes, minorías étnicas.</p>
--	---

**METODOLOGIA:**

CLASES MAGISTRALES	<p>Consisten en la exposición de contenidos teóricos y prácticos mediante presentaciones o explicaciones del profesor, así como orientación sobre fuentes de información y claves de lectura.</p> <p>El objetivo de este método de enseñanza y aprendizaje es orientar el estudio proporcionando a los estudiantes bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales de trabajo dirigido. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guión de contenidos y objetivos de aprendizaje de la sesión, y/o materiales didácticos y recursos bibliográficos.</p>
ACTIVIDADES DE TRABAJO DIRIGIDO	<p>Son sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en grupo, el estudiante se convierte en el motor principal de la clase.</p> <p>El objetivo es que contraste a través de una serie de tareas (lectura fuentes primarias; libros, textos o artículos de autores relevantes en la materia, análisis de artículos de prensa, exposiciones orales y/o escritas...) contenidos teórico-prácticos expuestos en las clases magistrales, El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización de los trabajos, estimulando el proceso de razonamiento de los estudiantes, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas con una metodología de trabajo cooperativo. Se fomenta la presentación ante el grupo de los trabajos realizados</p>
ACTIVIDADES DE TUTORÍA	<p>Consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del</p>

	estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal
<b>EVALUACIÓN</b>	Es el conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, utilizados en la evaluación del progreso del estudiante. Pueden ser empleadas por los propios estudiantes para evaluar sus rendimientos en la materia, y/o por el profesor para evaluar los resultados del aprendizaje.
<b>TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE</b>	Incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos (estudiar exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias como artículos y/o libros, análisis de contenido de textos, etc...), así como de preparación de los trabajos teóricos y prácticos para entregar o exponer en las clases (resúmenes de lecturas, resolución de cuestiones, etc).

### **DISTRIBUCION DEL VOLUMEN DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE:**

<b>Actividad</b>	<b>Créditos</b>
Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos)	2
Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).	0,75
Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos.	0,75
Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)	2,5
<b>Total</b>	<b>6</b>

### **EVALUACION DE LA ADQUISICION DE COMPETENCIAS**

<b>Aspectos evaluables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semi objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.</li> <li>- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.</li> <li>- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.</li> <li>- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación.</li> </ul>
----------------------------	--

## **CALENDARIO.**

1. EVALUACIONES INTERMEDIA NO ELIMINATORIA:

2. 18 DE ABRIL 2013. 2. 16 DE MAYO 2013. A DETERMINAR.

3. PLAZO PARA COMPLETAR LA EVALUACIÓN CONTINUA: DEL 17 AL 25 DE JUNIO 2013 (FECHA A DETERMINAR POR LA ENTIDAD). 3. SEGUNDA CONVOCATORIA: DEL 2 AL 9 DE JULIO 2013.

4. CALENDARIO DE TUTORÍAS:

1. 21 DE MARZO 2013. 2. 11 DE ABRIL 2013. 3. 25 DE ABRIL 2013. 4. 9 DE MAYO 2013. 5. 23 DE MAYO 2013. 6. 30 DE MAYO 2013.

3.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS: Se entregarán con la evaluación final.

- En relación al CEAS asignado, SERVICIOS SOCIALES ESPECIFICOS DE LA ZONA DE ACCIÓN SOCIAL.